

RIO GALLEGOS,

31 MAY 2010

**VISTO:**

El Expediente N° 65.206/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE a través del mismo se tramita la autorización para la realización del Proyecto de Extensión "Formación del Area Archivo General y creación del Archivo Histórico de la UARG-UNPA", bajo la responsabilidad de la Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Profesorado en Historia, Lic. Elida Irene LUQUE;

QUE dicho Proyecto está integrado por la Tec. María Inés TORRA, la Sra. Lorena RUIZ, la Srta. Florentina ASTETE, el Sr. Carlos OVIEDO, la Sra. Norma ROJAS, la Srta. Susana GARCIA y el Sr. Daniel RIOS;

QUE los objetivos generales del mismo consisten en tomar conciencia sobre el rol e importancia de los archivos como guardianes de la Memoria Institucional de la Unidad Académica Río Gallegos, motivar al personal para la organización de sus archivos de gestión, acondicionar los depósitos provisorios de la U.A.R.G. ubicados en el Campus Universitario sito en Avda. Gregores y Piloto "Lero Rivera" y en Lisandro de la Torre N° 1070 y diseñar y planificar el Depósito y dependencias del espacio físico del futuro Archivo Universitario;

QUE los objetivos específicos abarcan el diagnóstico del estado de la documentación en las oficinas de gestión, cálculo de producción anual, el diseño del cuadro de clasificación documental, la creación de la Comisión Evaluadora de Documentos, la creación del Reglamento del Servicio de Archivo, la elaboración de tablas de plazos mínimos de conservación de documentos, el traslado al depósito provisorio de la archivaría y la capacitación del personal para tareas archivísticas;

QUE el citado Proyecto se enmarca en el Programa de Comunicación Institucional;

QUE los destinatarios de esta actividad son el Personal de Administración y Apoyo que cumple funciones en la U.A.R.G.-U.N.P.A.;

QUE se solicita la contratación bajo la modalidad de locación de servicios de la Tec. María Inés TORRA por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2500,00) mensuales, en concepto de honorarios, a partir del 1° de Junio de 2010 y por el término de SEIS (6) meses, para dirigir, coordinar, asesorar y auditar las tareas que demande la implementación y puesta en marcha del Area Archivo General y la creación del Archivo Histórico de la UARG-UNPA;

QUE por Nota N° 179/10 el Sr. Secretario de Extensión, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE mediante Nota N° 1096/10 el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G. certifica la existencia de crédito presupuestario;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del Proyecto de Extensión "Formación del Area Archivo General y creación del Archivo Histórico de la UARG-UNPA", bajo la responsabilidad de la Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Profesorado en Historia, Lic. Elida Irene LUQUE, establecer que el mencionado Proyecto está integrado por la Tec. María Inés TORRA, la Sra. Lorena RUIZ, la Srta. Florentina ASTETE, el Sr. Carlos OVIEDO, la Sra. Norma ROJAS, la Srta. Susana GARCIA y el Sr. Daniel RIOS y autorizar la contratación bajo la modalidad de Locación de Servicios de la Tec. María Inés TORRA por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2500,00) mensuales, en concepto de honorarios, a partir del 1° de Junio de 2010 y por el término de SEIS (6) meses, para dirigir, coordinar, asesorar y auditar las tareas que demande la implementación y puesta en marcha del Area Archivo General y la creación del Archivo Histórico de la UARG-UNPA;

QUE según lo establecido en el Artículo 48° - Inciso h) del Estatuto de la U.N.P.A. es

///



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

///-2-

atribución del Consejo de Unidad aprobar los contratos de trabajo, de locación de obra y de servicios conforme a la reglamentación en vigencia;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

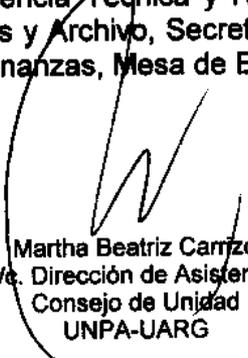
**ARTICULO 1º.-** AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión "Formación del Area Archivo General y creación del Archivo Histórico de la UARG-UNPA", bajo la responsabilidad de la Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Profesorado en Historia, Lic. Elida Irene LUQUE.-

**ARTICULO 2º.-** ESTABLECER que el Proyecto de Extensión "Formación del Area Archivo General y creación del Archivo Histórico de la UARG-UNPA", está integrado por la Tec. María Inés TORRA, la Sra. Lorena RUIZ, la Srta. Florentina ASTETE, el Sr. Carlos OVIEDO, la Sra. Norma ROJAS, la Srta. Susana GARCIA y el Sr. Daniel RIOS.-

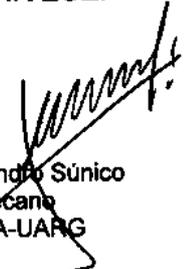
**ARTICULO 3º.-** AUTORIZAR la suscripción de un contrato de Locación de Servicios con la Tec. María Inés TORRA (C.U.I.T. N° 27-16418870-7) en el marco del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública - Ley 22140, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2500,00) mensuales, en concepto de honorarios, a partir del 1º de Junio de 2010 y por el término de SEIS (6) meses, para dirigir, coordinar, asesorar y auditar las tareas que demande la implementación y puesta en marcha del Area Archivo General y la creación del Archivo Histórico de la UARG-UNPA.-

**ARTÍCULO 4º.-** AFECTAR el gasto que demande el cumplimiento del presente instrumento legal a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1 – TESORO NACIONAL – PROGRAMA 16 – Unidad Académico Río Gallegos – Actividad 2 – Inciso 3 – SERVICIOS NO PERSONALES – PRESUPUESTO 2010.-

**ARTÍCULO 5º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, Secretaría de Extensión, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Mesa de Entradas. Cumplido ARCHÍVESE.-

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

488

ACUERDO

Nº